

CS - 128 / 2023

HURLINGHAM, 12/07/2023

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (R.C.S. Nro. 91/16), Resoluciones Consejo Superior N° 36/16 y 44/16, Resoluciones Ministeriales N° 1375/16 y 4323/17 y el Expediente Nro. 538/23 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el expediente 538/23 tramita las solicitudes de título de la carrera Licenciatura en Educación, modalidad presencial y a distancia.

CS - 128 / 2023

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 5° del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que se solicita al Instituto de Educación se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos establecidos en las Resoluciones del Consejo Superior N° 36/16 y 44/16 respectivamente que aprueban la carrera de Licenciatura en Educación, para la modalidad presencial y a distancia, y cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fueran otorgados a través de las Resoluciones Ministeriales N° 1375/16 y 4323/17 respectivamente.

Que el Instituto de Educación presta la conformidad correspondiente.

Que la Secretaría eleva al Rector la nómina de quienes han finalizado los estudios y reúnen las condiciones necesarias

CS - 128 / 2023

para ser titulados.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y este realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 7º del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

CS - 128 / 2023

Que por Resolución del Consejo Superior Nº 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 12 de julio de 2023 de este Consejo Superior,

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por acreditada la finalización de la carrera “Licenciatura en Educación”, por parte de los estudiantes cuya nómina se detalla en los Anexos de la presente resolución.

CS - 128 / 2023

ARTÍCULO 2º.- Expídanse los títulos de las personas que figuran en la nómina que se detallan en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (Modalidad presencial)**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ACEVEDO, ANA VERÓNICA	25771103
AGÜERO, ANABEL VALERIA	28395950
ALOI, FEDERICO	36528600
ALVAREZ, ANDREA LORENA	33932474
ARANDA, ANALÍA BEATRÍZ	29984779
BARZANA, ANALÍA VERÓNICA	23772087
BERDUN, ERIKA ALEJANDRA	28053855
BETOLDI, ANDREA CECILIA	34229172
CALDERÓN, MALENA CIELO	31293674
CALVO, MICAELA SABRINA	36289327
CAO NOGUERAS, EMILIO ALEJANDRO	33785159
CAPECE, VIVIANA CATALINA	22885801
CAPELO, LILIANA MÓNICA	16514670
CARIDA, JESICA ALEJANDRA	34481043
CASCO, MARIA CELESTE	34649438
CASTRONUOVO, JONATHAN DIEGO	32439610

CS - 128 / 2023

COOPER, DANIELA INGRID	26060400
D'AGOSTINO, PATRICIA EDITH ANA	16381324
DE CESARE, GIULIANA MICAELA	40429243
DIAZ, TAMARA EDITH	26699864
DOS SANTOS, ROCÍO BELÉN	32028850
ERBES, JORGE ANTONIO	22841113
FENZA, CYNTHIA AMALIA DEOLINDA	30577380
FERNÁNDEZ, JIMENA VERÓNICA	32582594
FERRARI, ANA MARIA	32431831
FERREIRA, NATALIA MERCEDES	29493478
GABBIANI, AILEN ESTEFANIA	40883928
GARCIA, ERICA PAOLA	27114026
GHIRONI, GRACIELA LAURA	30038038
GONZALEZ ROJAS, SOFIA BELEN	38690657
GUINI, BRENDA	39557632
HAPES, GABRIELA LUCÍA	31478671
LAGOS, NOELIA LUJAN	33777743
LARREA, ANTONELA KARINA	29013748
LEGUIZAMON, GABRIELA PAOLA	25677623
LÓPEZ, FIDEL	22782462
LUCCI GUTIERREZ, MARÍA LAURA	23665269
LUNA, GRISelda SOLEDAD	26142710
LUNA, JAQUELINE MERCEDES	34007164
MANZONI, MARIA EUGENIA	27398814
MONSERRAT, JUAN PABLO	29582832
MORO, CINTIA ROMINA	33201881
NIERES, GIMENA LUCÍA	38256389
NUÑEZ, ANA ALICIA	25630680

CS - 128 / 2023

OTERO, ALEJANDRO GASTÓN	22608018
PEREYRA MAURIÑO, MARIANA DANIELA ALEJANDRA	31861023
QUEVEDO, OMAR EDUARDO	28438827
RIOS DOBAL, ALEJANDRA NOEMI	26990562
ROLDAN, CARINA LILIANA	25273696
ROMANO ZUGARRAMURDI, STELLA MARIS	25095587
ROTELA, ESTANISLAO JOSÉ	25426687
SACCHETTI, CARLOS	33111323
SALINAS, VANINA DANIELA	31164968
SALTO, YAMILA VIRGINIA	37368902
SOLODUCHA, YESICA MELISA	31328470
SORIA, OMAR AGUSTÍN	26599452
TOLOZA, ELIZABET ANABEL	33903845
VIERA, URZULA MERCEDES	18712370
VILLARRUBIA ALVAREZ, ZULEMA	35977496
YOBANI, CYNTHIA NOELIA	29002619
ZABALO, AILEN ANAHI	38939479

ANEXO II

Licenciatura en Educación (modalidad distancia)

SEDE AMEGHINO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
GONZALEZ, GUILLERMINA	35796585
TORRES, VERONICA LUCRECIA	31229815

CS - 128 / 2023

SEDE CHACABUCO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
CORTÉS, VALERIA AMPARO	26811883
GIANNELLI, MARIELA SOLEDAD	33097574
GRASSO, LAURA LETICIA	32772497
MUHAPE, SABINA LUCÍA	31413300
PAZ NUGENT, GRACIELA VERÓNICA	25335953
PLACCO, FEDERICO RAÚL	27211513
PORCEL de PERALTA, ANALÍA	25475406
PORCEL de PERALTA, MARIA EUGENIA	26492300
VIDELA, JESICA TAMARA	33465298

SEDE LAS HERAS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
HEREDIA, MARIELA NANCY	28988957

SEDE CORONEL SUAREZ

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
DOME, FLORENCIA	38155422
GROS ALDECOA, ANTONELA GISELE	30395352
LAMBRECHT, MARÍA GIMENA	28722545
MEIER, JULIANA	38917762
ROMERO, ANDREA CARINA	22210280
SUÁREZ, ROMINA MARICEL	31229826
TORRENT, PAMELA VIVIANA	37142961

CS - 128 / 2023

SEDE DAIREAUX

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
BAZÁN, JOANA EVELIN	35635878
CASAS, VALERIA ANAHÍ	34961610
CASTILLO, PATRICIA NATALIA	28822627
COLINAS DE LOS SANTOS, MARIANA	35635955
ELISSAMBURU, MARÍA GABRIELA	28822582
REALE, SOLANGE IVÓN	34961672
ROJAS, LILIANA ARACELI	36329058
SUAREZ, SANDRA KARINA	22949585
TOBALDO, MARÍA JORGELINA	29491969

Hoja de firmas